

Madrid, 27 de octubre de 1999
FP/sd

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la carta circular 14/98 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, procedemos por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relativo a RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.:

El Consejo de Administración de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A., en sesión celebrada el 26 de octubre de 1999 ha acordado:

- Aceptar la dimisión de los Consejeros D. Luís Daniel Sanz Suarez, D. Antonio Gomis Sáez y D. Francisco José Escat Cortés.
- Designar como Consejeros independientes a D. Joaquín Clotet Garriga, D. Pablo Isla Alvarez de Tejera. Asimismo, ha sido designado como consejero dominical de la la Compañía a D. Manuel Alvés Torres, en representación del accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

De esta forma RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. ha completado la adaptación de la composición del Consejo de Administración a los principios y recomendaciones del llamado Código Ético de los Consejos de Administración de Sociedades, recogidos en el Reglamento del Consejo de Administración, aprobado en el mes de junio de 1999.

Tras los mencionados nombramientos, la composición del Consejo de Administración queda como sigue:

Presidente Ejecutivo:	D. Pedro Mielgo Alvarez	
Consejeros Dominicales:	D. Rafael Miranda Robredo	(Grupo Endesa)
	D. Victoriano Reinoso y Reino	(Unión Eléctrica Fenosa)
	D. Javier Herrero Sorriqueta	(Iberdrola)
	D. Antonio Tuñón Alvarez	(Hidroeléctrica del Cantabrico)
	D. Pedro Rivero Torre	(UNESA)
	D. Luis Felipe Castresana Sánchez	(SEPI)
	D. Juan Gurbindo Gutiérrez	(SEPI)
	D. Manuel Alvéz Torres	(SEPI)
Consejeros Independientes:	D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	
	D. Joaquín Clotet Garriga	
	D. Antonio Garamendi Lecanda	
	D ^a María Luisa Huidrobo y Arriba	

Fdo.: Francisco Pedrosa Ortega
Director General de Servicios Corporativos